

Lobos, 23 de Agosto de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 44/2016 del H.C.D.-
Expte. Nº 4067-981/16 del D.E.M..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza Nº 2816**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA Nº 2816

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el recorrido de la Línea 501: Terminal – Barrio Celeste y Blanco, siendo el mismo Ida: desde Terminal de Ómnibus, Moreno, Bartolomé Mitre, Sarmiento, Cardoner, Av. Alem, Necochea, Moreno, Rivadavia, Rivadavia, **Olavarrieta, Cardoner, calle 237, Arévalo**, Lamadrid, Angueira, Emilio Castro hasta intersección con Goyena, Emilio Castro. Angueira, Independencia, Av. Zapiola, hasta intersección con 25 de Mayo ; Regreso: desde Av. Zapiola, Independencia, Sarmiento, Lamadrid, **Echave, calle 237, Rivadavia, calle 229, Cardoner, calle 237, Sdo. Echave**, Levene, Mastropietro, H. Irigoyen, República hasta su intersección con la calle Independencia (Parada), hasta calle Pila, hasta calle Olavarría, hasta República, (en este recorrido se producirán dos paradas 1º República y Goyena y 2º República y Areco), retornando por esta misma hasta la calle Castelli, hasta la calle Sdo. Rodríguez, Buenos Aires, Pte. Perón hasta Terminal de Ómnibus.-

El Cambio de recorrido sería solo en los horarios de salida de escolares en días hábiles.-

ARTÍCULO 2º: Modifíquese la parada del recorrido de la Línea 501 Laguna/Sdor. María, la misma pasará a la vereda de la Estación, en el refugio más cercano a la calle Necochea.-

ARTÍCULO 3º: Modifíquese el recorrido de la Línea 501 Laguna/Sdor. María:
Ingreso desde la laguna: recorrido habitual...Terminal, Moreno, Balcarce, Av. Alem, Estación. Únicas paradas Moreno y Balcarce- Av. Alem (estación)
Salida hacia la Laguna: Estación, Hiriart, Ayacucho, Salgado,....recorrido habitual.- Únicas paradas Av. Alem (Estación) – Pte. Perón y San Martín.-

ARTÍCULO 4º: Agréguese la frecuencia de servicio por la tarde a un servicio por hora los días sábados, domingos y feriados, en los fines de semana de la temporada alta y de mayor concurrencia, de diciembre a marzo y fines de semana largos.-
Se agregará también de lunes a jueves el mismo horario que ya funciona los día viernes y sábado, saliendo a las 22 hs. de Lobos hacia la Laguna/Sdor. María. Dicho servicio funcionará en época de clase.-

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, comuníquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-